RUTAS V&B verde&blanco
811010525-1

ANEXO No. 1
INVITACION PRIVADA No. 03 - 2025
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Señores
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Municipio de Barbosa

Referencia: Propuesta Invitación Privada No. 03-2025

FABIO ALBERTO ARANGO ARANGO, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en nombre y representación de RUTAS VERDE Y BLANCO SAS, entidad debidamente registrada en la Cámara de Comercio de SANTA MARTA, identificada con NIT 811.010.525-1, por medio de la presente me permito presentar propuesta para la Invitación Privada No. 03-2025, cuyo objeto es: El contratista se obliga a PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD (E.B.S.)- (CONTINUIDAD RURAL Y AMPLIACION RURAL)- DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE ATENCIÓN EN SALUD, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00000711 DEL 24 DE ABRIL DE 2025 Y EN EL DOCUMENTO "LINEAMIENTO TÉCNICO - OPERATIVO DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD: CONFORMACIÓN, OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO" VERSIÓN ACTUALIZADA 3. AGOSTO DE 2025, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, de acuerdo con las condiciones establecidas en la Invitación Privada y declaro:

1. Que la persona jurídica por mí representada no se halla incursa en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad prevista legalmente para la contratación estatal y demás normas sobre la materia.

2. Que ninguna persona o entidad distinta de la aquí nombrada tiene intereses en esta *propuesta*, ni en el contrato que como consecuencia de ella se llegare a celebrar y que por consiguiente sólo compromete a la persona jurídica o natural por mí representada.

3. Que conozco los términos, los anexos, especificaciones y demás documentos de la Invitación y que acepto todos los requisitos en él contenidos.

4. Que en caso de que sea aceptada nuestra propuesta, nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, en el lapso de tiempo señalado por el Hospital

5. Que conozco la información general y específica y demás documentos de la Invitación Privada No. 03-2025 aquí mencionada y acepto los requisitos en ellos contenidos.

6. Que realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato en el término señalado en la Invitación Privada No. 03-2025 , en caso de ser acogida nuestra propuesta.

7. Que manifiesto bajo la gravedad del juramento que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la persona jurídica que represento son de origen lícito y serán empleado en el desarrollo de este contrato una vez me sea adjudicado.

8. Que el valor total de nuestra propuesta es por $315.275.229

9. Igualmente señalo como dirección donde se pueden remitir por correo documentos, notificaciones o comunicaciones relacionadas con la presente Invitación, la siguiente:

RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S
NIT. 811.010.525-1
FABIO ALBERTO ARANGO ARANGO
C.C 71.905.162
CALLE 79 # 67 - 04
4444265
3117185053
comercial1@rutasverdeyblanco.com.co

Atentamente,

FABIO ALBERTO ARANGO ARANGO
C.C 71.905.162
Razón Social: RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S
Nit: 811010525-1

RUTAS V&B verde&blanco

811010525-1

Medellín, 14 de octubre de 2025

Señores:
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
BARBOSA ANTIOQUIA

Tenemos el gusto de presentarle la **propuesta económica del servicio de transporte** solicitado por ustedes,agradecemos la confianza depositada en nosotros y muy dispuestos a atenderles cualquier inquietud como se lo merecen

OBJETO: Prestar el servicio de transporte terrestre para los equipos básicos de salud (e.b.s.)- (continuidad rural y ampliación rural)- de la e.s.e hospital san Vicente de Paul del municipio de Barbosa, en aras de contribuir con el fortalecimiento de la atención primaria en salud, mediante la conformación de los equipos básicos de atención en salud, según lo establecido en la resolución número 00000711 del 24 de abril de 2025 y en el documento "lineamiento técnico - operativo de equipos básicos de salud: conformación, operación y seguimiento" versión actualizada 3. agosto de 2025, expedido por el ministerio de salud y protección social.

No. EQUIPOS BASICOS	NUMERO VEHICULOS REQUERIDOS	VALOR MENSUAL VEHICULO	VALOR TOTAL MENSUAL
2	2	$ 10.545.872	**$21.091.744**
8	8	$10.500.000	**$84.000.000**
El servicio incluye: 1. Conductor con todos los requisitos 2. Combustible de cada vehículo 3. Mantenimiento de los vehículos 4. Peajes en caso de que incluya 5. El servicio se prestará solamente en la jurisdicción de Barbosa			

NOTA:

El parqueo por no viaje se factura con el 70% sobre el viaje. En caso fortuito todo Lo que impida la buena prestación del servicio o atente con la seguridad de ambas partes derrumbes, orden público, etc. se evaluará y acordará. En caso de presentarse algún inconveniente en la vía y tener que tomar otra ruta esto generará un costo adicional.

RUTAS V B blanco

8110105.5-1

INDICACIONES:

- ✓ **El coordinador de transporte siempre está incluido en todos nuestros servicios tenemos Comunicación bidireccional entre coordinador logístico y cada uno de nuestros conductores, además en cada uno del vehículo contamos con RASTREO SATELITAL**
- ✓ **Los servicios están cotizados de acuerdo a la relación de programación presentada, en caso de cambio y horas extras el pecio tendrá variaciones**

Gustosos de poder servirles. Atentos a cualquier inquietud.

FABIO ARANGO
Gerente
Tel. 3108349412

ADALUZ GAVIRIA L.
Asesora comercial
Tel. 3117185053